

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución 540/00026/1981, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 1.132.*

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección, por Real Decreto número 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 6 de noviembre del corriente año, adjudicar definitivamente a la Empresa urbanizadora y constructora «Urbis, S. A.», la realización de las obras comprendidas en el proyecto número 1.132, titulado Maestranza Aérea de Sevilla, almacén de metales, por un importe total de siete millones ochocientas cuarenta mil seiscientos dieciocho pesetas (7.840.618), en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso-subasta.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de noviembre de 1981.—El General Director, Antonio Chaos Iglesias. 18.675-E.

*Resolución 540/00029/1981, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de mobiliario comprendido en el expediente número 1.147.*

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección, por Real Decreto número 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 20 de noviembre del corriente año, adjudicar definitivamente a la Empresa «Hijos de Laurentino Santos, S. L.», el suministro comprendido en el expediente número 1.147, titulado amueblamiento e instalación de la Guardia Infantil en la Ciudad del Aire de Alcalá de Henares, por un importe total de seis millones doscientas cuarenta mil (6.240.000) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso, celebrado por la Junta de Compras delegada en este Cuartel General.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de noviembre de 1981.—El General Director, Antonio Chaos Iglesias. 18.893-E.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se hace público la aprobación del expediente de contratación número 304/81, para la adquisición de paja-pienso con destino a establecimientos de Intendencia de esta Región Militar.*

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que con fecha 11 del actual fue resuelto favorablemente por el excelentísimo señor General Intendente Jefe de los Servicios de Intendencia de la Primera Región Mil-

tar el expediente reseñado de adquisición de paja para pienso con destino a los establecimientos que a continuación se detallan, cuya licitación pública tuvo lugar el 19 de octubre próximo pasado, adjudicándose definitivamente a don Satorio Rubio Fuentes 4.644,44 quintales métricos, para Madrid-Campamento, y 643,46 quintales métricos, para el Depósito de Toledo, por un importe total de 5.277.324,20 pesetas; y a don Jesús Herranz de la Vieja, 4.649,10 quintales métricos, para Madrid-Campamento, y 912,78 quintales métricos, para Alcalá de Henares, por un importe total de 5.545.194,36 pesetas. Madrid, 18 de noviembre de 1981.—El Coronel Secretario.—18.859-E.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

Como resultado del concurso celebrado a efecto, el excelentísimo señor Director de la Seguridad del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de reforma y ampliación de la carretera de Parla (Madrid), en la cantidad de pesetas 39.745.728.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 14 de octubre de 1981.—El Director, Francisco Laina García.—18.819-E.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se resuelve concurso convocado para la adquisición de una vivienda para el Jefe Provincial de Tráfico de Teruel.*

La Dirección General de Tráfico, a la vista de las proposiciones presentadas para la adquisición en concurso público de una vivienda para el Jefe Provincial de Tráfico de Teruel, convocado por resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto de 1981, ha resuelto la adjudicación definitiva a favor de la oferta presentada por «Inmobiliaria Lanzuela, S. A.», en su oferta primera por un importe de seis millones doscientas ochenta y siete mil trescientas cincuenta (6.287.350) pesetas, con arreglo a las características y condiciones ofertadas por dicha firma y con sujeción a las normas establecidas en el pliego de condiciones administrativas aprobado para el presente concurso.

Madrid, 30 de octubre de 1981.—El Director general, Antonio Ramón Bernabéu González.—18.772-E.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación de la adquisición de terrenos para las pistas de Exámenes, II, de aspirantes al permiso de conducir en Madrid.*

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente

la adquisición de terrenos donde construir la pista de exámenes, II, de Madrid, a favor de don Benito Zorzales Escobar, en la cantidad de ochenta y cinco millo-

nes (85.000.000) de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.—El Director general, Antonio Ramón Bernabéu González.—18.678-E.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 94 viviendas en Purullena (Granada).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 94 viviendas en Purullena (Granada), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de septiembre de 1981, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Bigar, S. A.», en la cifra de ciento treinta y seis millones (136.000.000) de pesetas.

Madrid, 19 de octubre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.—18.437-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 199 viviendas y locales en Escucha (Teruel).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 199 viviendas y locales en Escucha (Teruel), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 3 de octubre de 1981, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Covimar, Sociedad Anónima», en la cifra de trescientos cinco millones ciento ochenta y siete mil setecientos cincuenta (305.187.750) pesetas.

Madrid, 30 de octubre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.—18.350-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de terminación de 50 viviendas en Sabero (León).*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de terminación de

50 viviendas en Sabero (León) han sido adjudicadas directamente a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de ochenta y seis millones trescientas mil (86.300.000) pesetas, por haber quedado desierto el concurso de proyecto y ejecución de las obras publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 1 de agosto de 1980.

Madrid, 2 de noviembre de 1981.—El Director general.—P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.—18.349-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 38 viviendas en Piedrahíta (Ávila).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 38 viviendas en Piedrahíta (Ávila), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 237, de fecha 3 de octubre de 1981, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Bigar, S. L.», en la cantidad de cincuenta y cinco millones cuatrocientas cincuenta mil (55.450.000) pesetas.

Madrid, 2 de noviembre de 1981.—El Director general.—P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.—18.773-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 118 viviendas en Carmona (Sevilla).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 118 viviendas en Carmona (Sevilla), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre de 1981.

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «S. A. Ferrovia», en la cifra de ciento cincuenta y nueve millones quinientas mil (159.500.000) pesetas.

Madrid, 4 de noviembre de 1981.—El Director general, por delegación, Rafael Rebollo García de la Barga.—18.673-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de desglosado del modificado de precios del de origen a toma de Caspe (Zaragoza) del de revestimiento y mejora del cauce de la acequia de Civan (Zaragoza). Clave 09.261.114/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso - subasta de las obras de desglosado del modificado de precios del de origen a toma de Caspe (Zaragoza) del de revestimiento y mejora del cauce de la acequia de Civan (Zaragoza), a don José Luis Sancho García en la cantidad de 184.123.503 pesetas, que representa el coeficiente 0,745121503 respecto al presupuesto de contrata, de 247.105.341 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato, así como las prescritas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 31 de julio de 1981.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—18.770-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto desglosado del de ampliación de las captaciones de agua potable a Gandesa (Tarragona).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas definitivamente las obras del proyecto desglosado del de ampliación de las captaciones de agua potable de Gandesa (Tarragona), a «Empresa Auxiliar de la Industria, S. A.» (AUXINI), en la cantidad de 8.249.383 pesetas.

Zaragoza, 28 de octubre de 1981.—El Director general, P. D., el Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Real Decreto 18 de abril 1980), Enrique Laguna Aranda.—18.324-E.

*Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se hace pública la adjudicación recaída en el concurso público para «Modernización y automatización de la Cadena DECCA del Noroeste de España».*

Con fecha 13 de octubre de 1981, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Técnica nombrada al efecto, ha sido adjudicado el concurso de referencia a favor de «Marconi Española, S. A.», por un importe de doscientos noventa y siete millones ochocientos mil (297.800.000) pesetas, con la siguiente distribución de anualidades: 1981, 80.000.000 de pesetas. 1982, 120.000.000 de pesetas. 1983, 97.800.000 pesetas, y un plazo de ejecución de veinticuatro meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 20 de octubre de 1981.—El Director general, Pascual Pery Paredes.—18.820-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudica definitivamente las obras de infraestructura para canalizaciones telefónicas en el polígono «Bayas», de Miranda de Ebro (Burgos).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de infraestructura para canalizaciones telefónicas en el polígono «Bayas», de Miranda de Ebro (Burgos), por importe de dieciséis millones cuatrocientas dieciocho mil novecientos veinticuatro pesetas (16.418.924), a favor de la Empresa «Construcciones Siricio García, Sociedad Anónima».

Madrid, 29 de octubre de 1981.—El Director general, Francisco Perales Madueño.—18.881-E.

*Resolución de la Comisión Delegada del Patronato de Casas para Funcionarios y Empleados por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente M-GI-108/79.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 6 de noviembre de 1981, para la adjudicación de las obras de construcción de 836 viviendas de protección oficial, grupo I, locales comerciales, garajes y urbanización, en el barrio V, de Moratalaz, de Madrid.

La Comisión Delegada, en uso de la facultad que le confiere el artículo 14.º del Reglamento aprobado por Decreto 39/1985, de 7 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 10), por el que se rige el Patronato, de acuerdo con la Orden ministerial de 19 de septiembre de 1978 («Bo-

letín Oficial del Estado» del 26), en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 1981, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las mencionadas obras a «Construcciones y Obras Portuarias, Sociedad Anónima» (SACOP), en la cantidad de 1.755.390.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 2.375.368.407 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,738996.

Madrid, 20 de noviembre de 1981.—El Presidente de la Comisión Delegada, José María Fluxá Ceva.—18.815-E.

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se hace público haber sido adjudicada la realización de las obras de impermeabilización del depósito regulador de la zona de riego por elevación del canal del Tera (Zamora).*

El Director de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de las facultades delegadas por la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 11 de octubre de 1977 y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 91 y 117-2 del Reglamento General de Contratación del Estado, con esta fecha, ha resuelto adjudicar la realización de las obras de reparación de daños incluidos en el expediente de impermeabilización del depósito regulador de la zona de riego por elevación del canal del Tera (Zamora), a la Empresa «Emilio Tejada, Sociedad Limitada», con domicilio en León, avenida de Fernández Ladreda, número 28, en la cantidad de 4.985.000 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,997 respecto del presupuesto del expediente, que es de 5.000.000 de pesetas.

Valladolid, 20 de octubre de 1981.—El Ingeniero Director, Manuel María Jiménez Espuelas.—18.319-E.

*Resolución del Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Pasajes (Guipúzcoa) por la que se adjudica definitivamente, mediante contratación directa, las obras comprendidas en el «Proyecto de terminal de transbordadores en el muelle Lezo-3».*

El Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Pasajes, en su sesión del día 4 de noviembre de 1981, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente, mediante contratación directa, la ejecución de las obras del «Proyecto de terminal de transbordadores en el muelle Lezo-3», en dicho puerto, a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por la cantidad de treinta y cinco millones quinientas mil pesetas (35.500.000).

Pasajes, 9 de noviembre de 1981.—El Presidente en funciones, José Manuel Anso Odriozola.—18.731-E.

*Resolución del Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Pasajes (Guipúzcoa), por la que se adjudica definitivamente mediante concurso las obras comprendidas en el «Pliego de bases para la adquisición de cuatro cucharas para graneles de 3 metros cúbicos de capacidad».*

El Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Pasajes, en su sesión del día 4 de noviembre de 1981, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente mediante concurso la ejecución de las obras del «Pliego de bases para la adquisición de cuatro cucharas para graneles de 3 metros cúbicos de capacidad», en dicho puerto, a «Proyectos Galmen, S. L.», por la cantidad de siete millones trescientas mil (7.300.000) pesetas.

Pasajes, 11 de noviembre de 1981.—El Presidente en funciones, José Manuel Anso Odriozola.—18.732-E.

## MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de la Guardería Infantil de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).*

Celebrado el concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Alcázar de San Juan (Ciudad Real), por Orden de este Ministerio de fecha 2 de noviembre de 1981, se hace pública la adjudicación definitiva de las mismas a «Construcciones Aguado, S. L.», por un importe de veintiséis millones setecientos setenta y una mil setecientos sesenta pesetas con veintiséis céntimos (pesetas 26.771.760,27) lo que representa una baja del 18,732 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, para general conocimiento.

Madrid, 2 de noviembre de 1981.—El Director general, José Farré Morán.—18.817-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se aprueban las adjudicaciones definitivas referidas al concurso público número 4/81, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 196, de 17 de agosto de 1981, para adquisición de locales destinados a agencias en diversas localidades de las provincias de Ciudad Real, Navarra y Oviedo.*

De acuerdo con lo estipulado en los pliegos de condiciones generales, vistos los documentos, certificados e informes que integran el expediente de contratación número 179/81, concurso público 4/81, y teniendo en cuenta las propuestas provisionales de la Mesa de Contratación, Esta Dirección General aprueba y adjudica definitivamente la compra de estos locales, según el siguiente detalle:

**Villanueva de los Infantes (Ciudad Real):** Se adjudica a favor de don Tomás Martínez Pérez. Local situado en calle Antonio Maldonado, número 81, con una superficie aproximada de 197 metros cuadrados, en el precio total de 3.584.000 pesetas.

**Tafalla (Navarra):** Se declara desierto.  
**Avilés (Oviedo):** Se declara desierto.  
**Mieres (Oviedo):** Se declara desierto.

Madrid, 5 de noviembre de 1981.—El Director general, Francisco Arance Sánchez.—18.346-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se aprueban las adjudicaciones definitivas, referidas al concurso público número 7/81, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 196, de 17 de agosto de 1981, para adquisición de locales en las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.*

De acuerdo con lo estipulado en los pliegos de condiciones generales, vistos los documentos, certificados e informes que integran el expediente de contratación número 206/81, concurso público 7/81, y teniendo en cuenta las propuestas provisionales de la Mesa de Contratación, Esta Dirección General aprueba y adjudica definitivamente la compra de estos locales, según el siguiente detalle:

**Amurrio (Alava):** Se adjudica a favor de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Vitoria, representada por don Jesús Muzas Rubio. Local situado en calle

Landako, número 10, con una superficie aproximada de 81,379 metros cuadrados, en el precio total de 3.662.055 pesetas.

**Eibar (Guipúzcoa):** Se declara desierto.  
**Tolosa (Guipúzcoa):** Se adjudica a favor de «Inmobiliaria Arramel, S. A.», representada por don Angel Oviedo Hermosilla, a su vez representado por doña María Teresa Sampedro Quijano. Local situado en calle Larramendi, número 1, con una superficie aproximada de 295,68 metros cuadrados, en el precio total de 11.043.900 pesetas.

**Deusto (Vizcaya):** Se adjudica a favor de «Central de Materiales Eléctricos Vizcaina, S. A.», representada por don Carlos Molas Ruiz de Munain. Local situado en calle Doctor Albiñana, 11, 13 y 15 (antes 5, 7 y 9), con una superficie aproximada de 400 metros cuadrados, en el precio total de 23.975.000 pesetas.

Madrid, 10 de noviembre de 1981.—El Director general, Francisco Arance Sánchez.—18.343-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para la realización de un trabajo de estudio geológico a escala 1:200.000 del Maestrazgo y de la mitad meridional de los Catalanes a escala 1:50.000 de las hojas números 498 y 521.*

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público para la realización de trabajos de estudio geológico a escala 1:200.000 del Maestrazgo y de la mitad meridional de los Catalanes a escala 1:50.000 de las hojas números 498 y 521, según proyecto al efecto elaborado, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Es objeto del concurso sobre confección de hojas del mapa geológico nacional a escala 1:200.000, números 42 (Tarazona) y 48 (Vinaroz), sintetizando la información geológica existente y en especial la cartografía a escala 1:50.000 del proyecto «Magna».

2.ª El tipo de licitación para realizar los referidos trabajos será de 28.133.719 pesetas.

3.ª El plazo de ejecución será de veinticuatro meses.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, calle Ríos Rosas, 23, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª Los licitadores acreditarán haber constituido la fianza provisional en la cuantía y forma que se señala en el pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Para poder tomar parte en el concurso los licitadores deberán acreditar documentalmente estar inscritos en el Registro de Empresas Consultoras y de Ingeniería Industrial del Ministerio de Industria y Energía y justificar, asimismo, la clasificación otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

7.ª Las proposiciones debidamente reintegradas se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas jurídicas administrativas.

8.ª Las ofertas se entregarán en mano en el Registro General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, Ríos Rosas, 23, de nueve a trece horas, durante el plazo de presentación, que será desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio hasta las trece horas del día 11 de enero de 1982. La documentación se presentará en la forma que se dice en el pliego de cláusulas.

9.ª La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, Ríos Rosas, 23, a las diez horas del día 21 de enero de 1982.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de diciembre de 1981.—El Director, Mariano Ricardo Echevarría Caballero.—9.303-A.

*Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para la realización de un trabajo geológico a escala 1:50.000 («Magna») de las hojas números 588, 591 y 611, a escala 1:200.000 de las hojas números 47, 55 y 58.*

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público para la realización de un trabajo geológico a escala 1:50.000 («Magna») de las hojas números 588, 591 y 611 a escala 1:200.000 de las hojas números 47, 55 y 58, según proyecto al efecto elaborado, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Es objeto del concurso sobre confección del mapa geológico a escala 1:50.000 de las hojas números 588, 591 y 611 del mapa geológico a escala 1:200.000 de las hojas números 47, 55 y 56.

2.ª El tipo de licitación para realizar los referidos trabajos será de 42.236.841 pesetas.

3.ª El plazo de ejecución será de veinticuatro meses.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, calle Ríos Rosas, 23, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª Los licitadores acreditarán haber constituido la fianza provisional en la cuantía y forma que se señala en el pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Para poder tomar parte en el concurso los licitadores deberán acreditar documentalmente estar inscritos en el Registro de Empresas Consultoras y de Ingeniería Industrial del Ministerio de Industria y Energía y justificar, asimismo, la clasificación otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

7.ª Las proposiciones debidamente reintegradas se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas jurídicas administrativas.

8.ª Las ofertas se entregarán en mano en el Registro General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, Ríos Rosas, 23, de nueve a trece horas, durante el plazo de presentación, que será desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio hasta las trece horas del día 11 de enero de 1982. La documentación se presentará en la forma que se dice en el pliego de cláusulas.

9.ª La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, Ríos Rosas, 23, a las diez horas del día 21 de enero de 1982.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de diciembre de 1981.—El Director, Mariano Ricardo Echevarría Caballero.—9.304-A.

*Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para la realización de un trabajo de estudio geológico a escala 1:50.000 de las hojas números 878, 879, 880, 889, 901 y 902.*

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público para la realización de trabajos de estudio geológico

gico a escala 1:50.000 de las hojas números 878, 879, 880, 899, 901 y 902, según proyecto al efecto elaborado, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Es objeto del concurso la confección del mapa geológico nacional a escala 1:50.000 de las hojas números 878, 879, 880, 899, 901 y 902 del mapa topográfico nacional.

2.ª El tipo de licitación para realizar los referidos trabajos será de 30.580.378 pesetas.

3.ª El plazo de ejecución será de veinticuatro meses.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, calle Ríos Rosas, 23, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª Los licitadores acreditarán haber constituido la fianza provisional en la cuantía y forma que se señala en el pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Para poder tomar parte en el concurso los licitadores deberán acreditar documentalmente estar inscritos en el Registro de Empresas Consultoras y de Ingeniería Industrial del Ministerio de Industria y Energía y justificar asimismo la clasificación otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

7.ª Las proposiciones debidamente reintegradas se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas jurídicas administrativas.

8.ª Las ofertas se entregarán en mano en el Registro General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, Ríos Rosas, 23, de nueve a trece horas, durante el plazo de presentación, que será desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio hasta las trece horas del día 11 de enero de 1982. La documentación se presentará en la forma que se dice en el pliego de cláusulas.

9.ª La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, Ríos Rosas, 23, a las diez horas del día 21 de enero de 1982.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de diciembre de 1981.—El Director, Mariano Ricardo Echevarría Caballero.—9.305-A.

*Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para la realización de un trabajo geológico a escala de 1:50.000 («Magna») de las hojas números 1.008, 1.007, 1.023, 1.024 y 1.038 y estudio sedimentológico de las mismas.*

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público para la realización de trabajos geológicos a escala 1:50.000 («Magna») de las hojas números 1.008, 1.007, 1.023, 1.024 y 1.038 y estudio sedimentológico y paleogeográfico correspondiente.

1.ª Es objeto del concurso sobre la confección del mapa geológico a escala 1:50.000 de las hojas números 1.008, 1.007, 1.023, 1.024 y 1.038 y el estudio sedimentológico y paleogeográfico correspondiente.

2.ª El tipo de licitación para realizar los referidos trabajos será de 39.784.441 pesetas.

3.ª El plazo de ejecución será de veinticuatro meses.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geo-

lógico y Minero de España, planta primera, calle Ríos Rosas, 23, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª Los licitadores acreditarán haber constituido la fianza provisional en la cuantía y forma que se señala en el pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Para poder tomar parte en el concurso los licitadores deberán acreditar documentalmente estar inscritos en el Registro de Empresas Consultoras y de Ingeniería Industrial del Ministerio de Industria y Energía y justificar, asimismo, la clasificación otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

7.ª Las proposiciones debidamente reintegradas se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas jurídicas administrativas.

8.ª Las ofertas se entregarán en mano en el Registro General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, Ríos Rosas, 23, de nueve a trece horas, durante el plazo de presentación, que será desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio hasta las trece horas del día 11 de enero de 1982. La documentación se presentará en la forma que se dice en el pliego de cláusulas.

9.ª La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, Ríos Rosas, 23, a las diez horas del día 21 de enero de 1982.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de diciembre de 1981.—El Director, Mariano Ricardo Echevarría Caballero.—9.306-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de cinta transportadora de equipajes en el aeropuerto de Granada. Expediente número 499/81.*

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Adquisición e instalación de cinta transportadora de equipajes en el aeropuerto de Granada.

Precio límite: 4.500.000 pesetas.  
Fianza provisional: 900.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta 6.ª, puerta 803 y en las oficinas administrativas del Aeropuerto, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y en el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente; además irán firmados por el oferente siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta de Compras, hasta las trece treinta horas del día 28 de diciembre.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 30 de diciembre a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de diciembre de 1981.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—14.928-C.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adquisición y montaje de equipo de aire acondicionado en el aeropuerto de Sabadell. Expediente número 517/81.*

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Adquisición y montaje de equipo de aire acondicionado en el aeropuerto de Sabadell.

Precio límite: 4.980.874 pesetas.  
Fianza provisional: 992.175 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta 6.ª, puerta 803, y en las oficinas administrativas del aeropuerto, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y en el otro la documentación. En ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta de Compras, hasta las trece treinta horas del día 28 de diciembre.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 30 de diciembre a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de diciembre de 1981.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—14.927-C.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de una centralita telefónica electrónica para el aeropuerto de Ibiza. Expediente número 337/81.*

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Adquisición e instalación de una centralita telefónica electrónica para el aeropuerto de Ibiza.

Precio límite: 5.000.000 de pesetas.  
Fianza provisional: 1.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta 6.ª, puerta 803, y en las oficinas administrativas del aeropuerto, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y en el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente; además irán firmados por el oferente siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta de Compras, hasta las trece treinta horas del día 28 de diciembre.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 30 de diciembre a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de diciembre de 1981.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—14.928-C.

**Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adquisición de 50 radiotelefonos para vehículos de servicio del parque. Expediente número 680/81.**

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Adquisición de 50 radiotelefonos para vehículos de servicio del parque.

Precio límite: 4.000.000 de pesetas.  
Fianza provisional: 800.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta 6.ª puerta 603, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y en el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente; además irán firmados por el oferente siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Compras hasta las trece treinta horas del día 28 de diciembre.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 30 de diciembre a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de diciembre de 1981.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—14.929-C.

**Resolución de Aeropuertos Nacionales referente al concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto titulado «Pintura en edificio terminal (barandilla exterior, terraza, pasamanos de madera, barandilla escaleras interiores, chapa hall público) y membrana sobre terraza en el Aeropuerto de Barcelona. (Expediente número 295/1981).**

En relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 284, de fecha 27 de noviembre próximo pasado, relativo a la pintura del edificio terminal, barandilla exterior, terraza, pasamanos de madera, barandilla interior, escaleras, chapa hall público y membrana sobre terraza en el aeropuerto de Barcelona objeto de nuestro expediente número 295/1981, se comunica que, existiendo error en la clasificación del contratista exigida en el pliego de condiciones, se indica que la clasificación requerida en este concurso-subasta es la de grupo K, subgrupo 4, categoría C. En consecuencia, el plazo de admisión de las propuestas será de veinte días hábiles, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y la celebración del concurso el cuarto día hábil siguiente en el mismo local y hora anteriormente anunciados.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de diciembre de 1981.—El Secretario de la Mesa de Contratación, por autorización (ilegible).—14.991-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

Cumplidos los trámites necesarios para la validez de los contratos que hayan de

formalizarse y existiendo crédito suficiente, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta las obras que se relacionan al final del presente anuncio, con arreglo a los correspondientes pliegos de condiciones y proyectos técnicos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Contratación y Suministros, durante las horas de oficina.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado y de la provincia, los poderes debidamente bastanteados en su caso, los resguardos de la garantía provisional (que no podrá constituirse mediante aval bancario), juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado (uno para cada obra), en la Secretaría de la Corporación (Registro de Entrada), durante las horas de diez a doce, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... (en representación de) ....., que habita en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ....., en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de ..... (especificar la obra a que se licita) ....., se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de .....(en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las subastas, presididas por el señor Presidente de la Diputación, o Diputado en quien delgüe, se verificarán al día siguiente laborable al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanté de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación o Asesoría Jurídica.

Relación de obras que se subastan

—Pavimentación cuatro calles y Escuelas, en Aldaya. PP-217/80.

Presupuesto de contrata: 8.411.835 pesetas.

Garantía provisional: 194.119 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dos meses.

Valencia, 13 de noviembre de 1981.—El Presidente, P. D., Enrique Peris Vidal.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—8.373-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de una piscina pública al sitio «Prado» de este término municipal.**

**Objeto:** La contratación de las obras de construcción de una piscina pública, conforme al proyecto redactado por el Doctor Arquitecto don Juan Manuel Gil Fernández.

**Tipo de licitación:** 18.171.508 pesetas (que comprende las siguientes partidas del proyecto: Piscina adulto, piscina infantil, vestuarios, caseta depuración, abastecimiento aguas y red eléctrica).

**Garantía provisional:** 363.430 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Oficina donde se encuentra el expediente:** En la Secretaría General, de diez a trece horas.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En la Secretaría General de este ilustrísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante el plazo de diez días (plazo de urgencia) hábiles, a partir del día siguiente a aquel en que se publique en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** El primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo indicado y a las doce horas.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones, así como del proyecto técnico para la realización de las obras de construcción de una piscina pública en Alcalá de los Gazules, en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que ofrece realizar las correspondientes obras en la suma de ..... (en letra y cifra) pesetas, con estricta sujeción al correspondiente proyecto técnico.

2.º Que se encuentra absolutamente conforme con los pliegos de condiciones que rigen esta subasta.

3.º Declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que se señalan en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

**Observaciones:** A los efectos del artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días hábiles el pliego de condiciones que ha de regir la presente subasta para oír reclamaciones contra el mismo, con las reservas, en su caso, que se recogen en el párrafo segundo del citado artículo.

Alcalá de los Gazules, 10 de diciembre de 1981.—El Alcalde, Luis Romero Acedo. 9.284-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Béjar (Salamanca) por la que se anuncia concurso para contratación de las obras de construcción de un pabellón polideportivo cubierto.**

**Objeto y tipo de licitación:** A través del concurso objeto de convocatoria se tiene el propósito de adjudicar las obras de construcción de un pabellón polideportivo cubierto en Béjar, co. arreglo al tipo de licitación de cincuenta y cuatro millones ciento cincuenta mil cuarenta y ocho (54.150.048) pesetas.

**Plazo de ejecución de las obras:** Se fija en un año a partir de la fecha en que se practique el replanteo de las mismas.

**Documentación:** El proyecto técnico, Memorias, pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, y demás do-

cumentación relacionada con el concurso pueden ser examinados en la Secretaría Municipal por quienes se hallan interesados en ello.

**Garantía:** Establecida la provisional en 350.750 pesetas, la definitiva deberá constituirse por un total de 701.500 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Las mismas podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el tiempo comprendido entre las diez y las catorce horas de los veinte días hábiles siguientes al en que se publique la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía de Béjar a las trece horas del día hábil siguiente al en que concluya el plazo de admisión de las mismas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... y documento nacional de identidad número ..... hace constar:

1.º Enterado del anuncio de concurso para adjudicar obras de construcción de un pabellón polideportivo cubierto en Béjar, y de las condiciones facultativas y económico-administrativas pertinentes, formula opción a que se le adjudiquen (o a que se adjudiquen a mi representado don .....) dichas obras, por la suma de ..... (en letra y número) pesetas.

2.º Hace ofrecimiento de las otras mejoras económicas que siguen: ..... (expresión de las mismas o indicación, en su caso, de que se especifican en documento separado).

3.º A los debidos efectos formula expresa declaración jurada (o acompaña declaración jurada de mi representado don .....) de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º Acompaña justificativa documental de haber constituido fianza provisional.

(Fecha y firma.)

Béjar, 7 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.580-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se deja sin efecto la convocatoria de concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación industrial de nuevo matadero.**

El Pleno municipal de este ilustre Ayuntamiento, en sesión pública ordinaria celebrada el día 5 del actual, al considerar la necesidad de realizar obras necesarias en el Matadero municipal, para su adaptación conforme a las exigencias sanitarias que establece el Real Decreto 1644/1981, de 3 de agosto, por unanimidad acuerda dejar sin efecto la convocatoria del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación industrial de nuevo matadero, cuya contratación fue acordada en sesión plenaria de 7 del pasado mes de mayo.

Lo que se comunica para conocimiento general y a los efectos procedentes.

Ceuta, 19 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Ricardo Muñoz Rodríguez.—8.590-A.

**Resolución del Ayuntamiento de El Paso por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela rústica.**

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de fecha 3 de octubre de 1981, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** La enajenación de una parcela rústica de 130.263 metros cuadrados que se segrega de la finca municipal de propios denominada «Malpais de Marta».

2.º **Tipo de licitación:** 6.513.150 pesetas.

3.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta será necesario depositar una fianza de 130.263 pesetas.

4.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario habrá de depositarla por un valor de 260.526 pesetas.

5.º **Pago:** En el plazo de quince días a partir del siguiente al en que se notifique al adjudicatario la notificación definitiva.

6.º **Modelo de proposición:** Las proposiciones (que se presentarán en sobre cerrado y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la enajenación, mediante subasta, de una parcela de 130.263 metros cuadrados, segregada de la finca «Malpais de Marta»»), se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... mayor de edad, de estado ..... profesión ..... vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de enajenación de una parcela de 130.263 metros cuadrados, segregada de la finca «Malpais de Marta», anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha ..... y a este efecto hace constar:

a) Que ofrece el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

b) Que conoce y acepta los pliegos de condiciones económico-administrativas que rigen en la subasta.

c) Que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

d) Que acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La proposición deberá estar reintegrada con póliza del Estado de 25 pesetas y póliza de 100 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local.

7.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de nueve a trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

8.º **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de El Paso, a las doce horas del día siguiente al en que transcurran veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º **Pliegos de condiciones:** Están a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las nueve a las trece horas, durante los días de oficina.

El Paso, 10 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.632-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Bañeza (León) por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras que se citan.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 265, de fecha 21 de noviembre de 1981, se inserta anuncio sacando a concurso-subasta la contratación de la ejecución de las obras que a continuación se mencionan:

**Objeto del contrato:** Contratación de las obras de construcción de un pabellón cubierto en La Bañeza.

**Tipo de licitación:** 61.993.931 pesetas.

**Plazo de ejecución:** La obra será entregada provisionalmente en el plazo de un año.

**Pagos:** El pago se efectuará contra certificación de obras expedida por el Técnico municipal.

**Garantía provisional:** Será equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, equivalente al 6 por 100 del tipo de licitación.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para su examen.

**Proposiciones:** Se presentarán en las oficinas municipales, de nueve a catorce horas, de días laborables, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente modelo:

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta de las obras ..... convocado por el Ayuntamiento de ..... en el «Boletín Oficial de .....» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo de responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Bañeza, 23 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.670-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la construcción e instalación de dos tipos de bancos en este término municipal, con derecho al ejercicio de la actividad publicitaria en uno de ellos.**

Por el presente se convoca el siguiente concurso:

**Objeto:** Contratar mediante concesión la construcción e instalación de dos tipos de bancos en este término municipal, con derecho al ejercicio de la actividad publicitaria en uno de ellos.

**Precio:** A señalar por los concursantes.

**Plazo:** Doce años.

**Garantía provisional:** 50.000 pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, pudiendo estar lacrado y precintado, y que se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso para .....», en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo:

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... de profesión ..... vecino de ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre ..... (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso de ..... se compromete a su ejecución con arreglo a lo exigido en los pliegos de condiciones respectivos.

(Lugar, fecha y firma del ofertante.)

**Presentación y apertura de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, contando desde la última publicación, siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del documento.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Juan Rodríguez Doreste.—8.578-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Marmolejo (Jaén) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de toma de lectura de contadores de agua y calefacción de listas cobratorias y recibos de las tasas de suministro de agua y de recogida domiciliaria de basuras.**

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Marmolejo hace saber:

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Marmolejo convoca concurso para contratar los servicios de toma de lectura de contadores de agua y confección de listas cobratorias y recibos de las tasas de suministro de agua y de recogida domiciliaria de basuras.

2.º **Forma de prestación:** La toma de lectura de contadores de agua y la confección de las listas cobratorias y de recibos de las tasas mencionadas se realizarán bimestralmente y se ajustarán a lo dispuesto en las correspondientes ordenanzas fiscales, dentro de los treinta días siguientes al bimestre de que se trate.

3.º **Tipo de licitación:** El tipo máximo de licitación será de 250 pesetas anuales, por abonado, ya lo sea éste a los dos servicios de suministro de aguas y recogida domiciliaria de basuras o a uno de ellos, entendiéndose a estos efectos como un solo abonado el que lo sea a los dos servicios de suministro de aguas y recogida domiciliaria de basuras.

4.º **Plazo del contrato:** El contrato tendrá una duración de tres años a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, prorrogable por un año más.

5.º **Pagos:** Los pagos se efectuarán al contratista dentro de los treinta días siguientes a aquel en que se realicen las prestaciones a que bimestralmente viene obligado, conforme a lo dispuesto en las cláusulas primera y segunda, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1981 para los pagos que hayan de tener lugar en el presente ejercicio.

6.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar los servicios de toma de lectura de contadores de agua y confección de listas cobratorias y de recibos de las tasas de suministro de agua y recogida domiciliaria de basuras», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ..... documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Marmolejo en el «Boletín Oficial de .....», número ..... de fecha ..... para contratar los servicios de toma de lectura de contadores de agua y confección de listas cobratorias y recibos de las tasas de suministro de aguas y recogida domiciliaria de basuras.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 30.925 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de ..... pesetas al año por abonado, ya lo sea éste a los dos servicios de suministro de aguas y recogida domiciliaria de basuras o a uno de ellos, entendiéndose a estos efectos como un solo abonado el que lo sea a los dos servicios de suministro de aguas y recogida domiciliaria de basuras.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como

concurante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.º **Documentos:** Los concursantes presentarán, con su proposición, una Memoria, firmada, por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con la materia del concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias, y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

8.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 30.925 pesetas.

9.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Adjudicación del concurso:** Al Ayuntamiento corresponde la adjudicación del concurso, y a tal fin resolverá discrecionalmente en orden a la proposición que considere más ventajosa para los fines del concurso, en atención a la documentación presentada, referencia de los concursantes y precio propuesto, si bien no decidirá éste por tratarse de concurso. El Ayuntamiento se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si, en su apreciación libre y discrecional, ninguna de las proposiciones presentadas resultase conveniente a los fines de aquél.

11. **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva del 5 por 100 del importe total de la adjudicación definitiva si éste no excede de un millón de pesetas, y si superase esta cantidad, el 3 por 100 del exceso. A estos efectos se considerará como importe total de la adjudicación definitiva el producto de multiplicar el precio por abonado por 1.000, en que se cifra el número de éstos, por 3, que es el número de años del contrato.

12. **Gastos:** El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, todo género de tributos estatales y, por tanto, el Impuesto de Tráfico de Empresas.

13. **Bastanteo de poderes:** Cuando las proposiciones y demás documentos se presentaren por representación de otras personas, se acompañará el poder correspondiente, bastanteado por el Secretario de esta Corporación.

14. **Mora del contratista:** El contratista incurrirá en mora por incumplimiento del plazo fijado para la ejecución del contrato. No será precisa la interpellación del Ayuntamiento al contratista para que éste sea declarado como incurso en mora y, por tanto, para la resolución del contrato por incumplimiento de sus obligaciones.

15. **Sanciones:** Sin perjuicio de la resolución del contrato por incumplimiento de sus obligaciones por parte del contratista, la Alcaldía podrá imponer las siguientes sanciones:

a) Multa de hasta 1.000 pesetas por cada día de demora en los plazos del ritmo o calendario de las prestaciones del contrato.

b) Multa de hasta 10.000 pesetas por incumplimiento de otras obligaciones.

16. **Derecho supletorio:** En lo no previsto en este pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre; Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955; Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y, supletoriamente, por la Ley de Contratos del Estado y las restantes normas de Derecho administrativo.

Marmolejo, 24 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.669-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) por la que se anuncia licitación para la enajenación del aprovechamiento de piñas del monte pinar de La Algaida, correspondiente al año forestal 1981.**

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la tercera subasta del aprovechamiento de piñas del monte pinar de La Algaida, de los propios municipales, durante el plazo de ocho días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, queda dicho pliego, en unión del expediente de su razón, expuesto al público, a efectos de reclamaciones.

Asimismo, y de conformidad con lo acordado, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto:** 90.000 kilogramos de piñas, aproximadamente.

2. **Precio de licitación:** 13,50 pesetas/kilogramo de piñas recogidas y apiladas en cargadero de camión.

3. **Pliego de condiciones:** De manifiesto en Oficialía Mayor, en horas de oficinas.

4. **Garantía provisional:** Tres por ciento del precio de licitación.

5. **Garantía definitiva:** Seis por ciento del precio del remate.

6. **Plazo, hora y lugar de presentación de pliegos:** Dentro de los diez días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». De nueve a una treinta, en Oficialía Mayor.

7. **Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

8. **Modelo de proposición:** Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., ofrece por el aprovechamiento de piñas del monte pinar de La Algaida, de los propios municipales de Sanlúcar de Barrameda, y correspondiente al año forestal 1981, la cantidad de ..... pesetas (en letra) kilo, comprometiéndose al cumplimiento de todas las obligaciones y condiciones de la subasta y declara bajo su personal responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Sanlúcar de Barrameda, 23 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.663-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Soto del Barco (Oviedo) por la que se anuncia enajenación de solar en subasta pública.**

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno de la Corporación municipal, autorizada por el Consejo Regional de Asturias, se anuncia subasta pública para la enajenación de bienes, con arreglo a las siguientes condiciones:

**Objeto:** Enajenación de solar patrimonial, sito en la avenida de José Antonio, de La Arena, con 1.607 metros cuadrados de terreno, aproximados. El solar, en zona urbana, está limitado por calles asfaltadas, en su totalidad, con encintado de aceras y servicios de agua, alcantarillado y alumbrado público.

**Tipo de licitación:** Base de 16.000.000 de pesetas. El importe de la enajenación se hará efectivo a base de locales y/o viviendas en el edificio que se construya, por cuyo motivo la oferta se hará a base de ambos elementos, valorados en pesetas, con arreglo a los siguientes módulos: Metro cuadrado de local, 11.300 pesetas; metro cuadrado de vivienda construida, pesetas 28.680.

**Finalidad de la enajenación:** Construcción de viviendas de protección oficial en el solar que se enajena, conforme a proyecto, que deberá de ser reformado, en cuanto sea necesario, por el adjudicatario y a su costa, proyecto que se facilitará por el Ayuntamiento, debiendo de ingresar el adjudicatario, en metálico, con independencia del importe de la enajenación, por este concepto, la cantidad de 1.421.497 pesetas, equivalentes a los honorarios abonados por redacción del proyecto.

**Pliegos:** Aprobados por el Pleno de la Corporación municipal, serán facilitados a los licitadores en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

**Garantías:** Provisional y definitiva de 600.000 pesetas.

**Proposiciones:** Se ajustarán al modelo que al final se inserta, que deberá de venir cubierto en su totalidad, facilitándose el modelo a los licitadores que lo soliciten en la Secretaría General. Las proposiciones se presentarán en el Registro General, en días hábiles, de nueve a doce horas, y en sobre blanco, cerrado y a ser posible lacrado o precintado. El sobre llevará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Soto del Barco para enajenar un solar, sito en la avenida de José Antonio, de La Arena».

Las proposiciones deberán de venir reintegradas debidamente y con sello municipal de 500 pesetas y mutual de 50, y a las mismas se unirán los siguientes documentos: Justificante de constitución de garantía; declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad o incompatibilidad (artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales); poder bastanteado, en su caso; documentos acreditativos a que hace referencia la cláusula quinta del pliego. Las proposiciones que adolezcan de algunos de tales requisitos serán nulas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que hubiere terminado el plazo de presentación de ellas, y se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

**Anuncio extenso:** «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 279, de 4 de diciembre de 1981.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, con domicilio en ..... calle ..... número ..... y provisto de su documento nacional de identidad número ..... actuando en nombre propio (o en nombre y representación de ..... en cuyo caso se unirá poder bastanteado), enterado del anuncio del Ayuntamiento de Soto del Barco para la enajenación de un solar sito en la avenida de José Antonio, de La Arena, y cuya licitación se publica en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 198 ..... ofrece en metros cuadrados de locales y viviendas, valorados en pesetas, con arreglo a los módulos aprobados por la Comisión Municipal Permanente que figuran en el pliego, lo que se especifica a continuación:

..... metros cuadrados de locales, a razón de 11.300 pesetas metro cuadrado, ..... pesetas.

..... metros cuadrados de viviendas, a razón de 28.680 pesetas metro cuadrado, ..... pesetas.

Siendo la cantidad ..... (en letra) metros cuadrados de locales ofertados y de ..... (en letra) metros cuadrados de viviendas ofertadas, y en su consecuencia asciende el valor en pesetas de la oferta total, con arreglo a los módulos, a la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Comprometiéndose a aceptar y cumplir todas y cada una de las condiciones que figuran en el pliego.

Se une justificante de constitución de garantía provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad e incompatibilidad, documentación acreditativa de reunir las condiciones señaladas en la cláusula quinta del pliego y poder bastanteado, en su caso.

(Lugar, fecha y firma.)

Soto del Barco, 9 de diciembre de 1981.  
El Alcalde.—El Secretario.—9.293-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Tragacete (Cuenca) por la que se anuncian subastas de maderas.

Cumplidos los trámites legales, se anuncian las siguientes subastas de maderas del monte de estos propios «La Fuesecca y otros», número 150 del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia:

**Primer lote del año 1982,** consistentes en 1.209 pinos «laricios» y 532 pinos «silvestrys», con un volumen de 1.700 metros cúbicos de madera y 440 estéreos de leña, en pie, en rollo y con corteza; fijada la pérdida por descortezamiento en un 24 por 100, por el precio base de 3.740.000 pesetas e índice de 4.675.000. Fianza provisional de 74.800 pesetas y definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Segundo lote del año 1982,** consistente en 2.683 pinos «laricios» y 77 pinos silvestris, con un volumen de 2.300 metros cúbicos de madera y 400 estéreos de leña, en pie, en rollo y con corteza; fijada la pérdida por descortezamiento en un 26 por 100, por el precio base de 4.140.000 pesetas e índice de 5.175.000 pesetas. Fianza provisional de 82.800 pesetas y definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las fianzas provisionales podrán constituirse en metálico o en talón o cheque avalado por una Entidad bancaria con sede en Cuenca, y las definitivas en cualquiera de las modalidades previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La duración de los disfrutes será hasta el 31 de diciembre de 1982, y no podrá cortarse madera en los meses de mayo, junio, julio y agosto.

Regirán las subasta los pliegos de condiciones técnico-facultativas del ICONA y económico-administrativas de este Ayuntamiento, que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el Registro de este Ayuntamiento, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

En sobre aparte se presentará: Justificante de haber constituido la fianza provisional; fotocopia del documento nacional de identidad; declaración jurada de no hallarse incurso en las incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; documento de calificación empresarial en los sectores de explotaciones forestales y de aserrio de madera en rollo; carné de Empresa con responsabilidad, y poder notarial bastanteado quien represente a otra persona o Sociedad.

La apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación, a las trece horas, en el salón de actos del Ayuntamiento.

El rematante satisfará el importe de los anuncios y demás gastos que determina el artículo 47 del Reglamento de Contratación.

De las subastas que queden desiertas se celebrarán segundas subastas el undécimo día hábil siguiente al de la primera, bajo las mismas condiciones y requisitos.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... y documento nacional de identi-

dad número ..... expedido en ..... el día ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de maderas ..... consistente en ..... a realizar en el monte número 150 del Catálogo de Utilidad Pública denominado «La Fuesecca y otros», cuyo precio de tasación es de ..... pesetas, se comprometo en nombre propio (o en representación de .....), a abonar la cantidad de ..... (letra y número) pesetas por el indicado aprovechamiento.

Aceptando y comprometiéndose a cumplir exactamente con todas y cada una de las condiciones de la subasta, que figuran en pliego de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas y que íntegramente conoce y acepta en todos sus extremos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tragacete, 17 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.530-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Vicar (Almería) por la que se convoca a concurso público para la adjudicación de los trabajos de redacción del planeamiento urbanístico del municipio.

El Ayuntamiento de Vicar (Almería) anuncia concurso público para la adjudicación de los trabajos de redacción de normas subsidiarias de planeamiento, del término municipal, trabajos que están subvencionados por la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Política Territorial e Infraestructura de la Junta de Andalucía, de acuerdo a las bases siguientes:

1.º **Objeto de concurso:** Adjudicación de los trabajos de redacción de normas subsidiarias de planeamiento del municipio de Vicar (Almería), por un importe de un millón quinientas mil (1.500.000) pesetas.

2.º Para participar en el concurso será necesario presentar en el Registro General del Ayuntamiento la correspondiente solicitud, en el plazo de veinte días, a contar desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día fijado para la admisión de proposiciones.

Los documentos que rigen la licitación podrán examinarse por los interesados en la Secretaría General del Ayuntamiento de Vicar.

3.º La fianza provisional se fija en el 2 por 100 del presupuesto indicado y la definitiva en el 5 por 100.

4.º El acto público de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil que siga al último fijado para la admisión de proposiciones, en el salón de actos de este Ayuntamiento.

5.º **Modelo de proposición:** Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en su propio nombre y derecho (en su caso, en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» por el que se fijan las condiciones base del concurso convocado por el Ayuntamiento de Vicar (Almería), para contratar la ejecución de los trabajos de normas subsidiarias de planeamiento de dicho término municipal, se comprometo a ejecutar tales trabajos, sometiéndose estrictamente a los documentos que regulan la licitación de dicho trabajo, que acepta en su totalidad, por importe de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Vicar, 17 de noviembre de 1981.—El Alcalde-Presidente, José Martínez López.—8.524-A.